



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** INSTRUCTIVO PROCEDIMIENTO INSCRIPCIONES CONCURSOS DOCENTES POR SIGEVA

---

#### **VISTO:**

La resolución RHCD-2022-43-E-UNC-DEC#FAUD por la cual se aprueba el **PROYECTO DE ADECUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIONES A CONCURSOS DOCENTES REGULARES;**

#### **Y CONSIDERANDO:**

Que el cambio sustancial del proyecto radica en el formato de presentación de la documentación para formalizar las inscripciones a concursos docentes, las que se gestionarán a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), situación que fue contemplada por RHCS-2021-59-E-UNC#REC para permitir la continuidad de los procesos concursales de manera no presencial.

Que en el artículo 1º punto 6 de la resolución RHCD-2022-43-E-UNC-DEC#FAUD, se establece que el Área Académica y Concursos Docentes deberá publicar en la página web de la Facultad los instructivos correspondientes para su adecuada implementación.

Que resulta pertinente, además, que el mecanismo empleado para la inscripción a concurso de los/as Profesores/as Regulares sea aplicable también a las inscripciones a concursos de los/as Profesores/as Auxiliares.

Que la Secretaría Académica ha tomado intervención y revisado el instructivo acordando sus términos.

Por ello,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

#### **R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Aprobar el INSTRUCTIVO, que se acompaña a la presente como **ANEXO I** referido al procedimiento de inscripciones a concursos docentes a través del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA), el que será de aplicación tanto para los llamados a concursos de Profesores/as Regulares como de Profesores/as Auxiliares.

**ARTICULO 2º:** La presente resolución se efectúa ad-referéndum del H. Consejo Directivo.

**ARTICULO 3º:** Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica; dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

EB.